POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 431.087

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Juan Miguel Minck Zavacho.

Edad: 60 Sexo: Masc. Ficha 24.562 C.I.: 943.167.

Grado: Cio Ppal (Retirado) N° Teléfono: (0983)606-183

Diagnóstico principal:
SCA SEST - IAM SEST - DM2 HTA - Obesidad.

Motivo de la derivación:
Cateterismo coronario + eventual angioplastia coronaria.

Familiar que autoriza:

Dr. Rolando C. Jimenez P. Subcomisario San. Jefe Dpto. Servicios Tercerizado	Dra. Graciela Medina Insfrán Comisario General Inspector Director General Int. DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 02/08/2023

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Británico

DIAS DE INTERNACION : art. descendente art. → segundo medio sin control

DIAGNOSTICO FINAL: accidente de placa c/estenosis > 30 mm lesión culpable de infarto → DA anomalía severa CD3

DOCUMENTOS ANEXOS:
Angioplastia AD - POT
plan diferencia porque la mente angioplastia 2/la economía Derecha.

Lic. Carlos Prieto
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.

Médico Auditor (Firma y Sello)

Dr. Rolando C. Jimenez P.
Subcomisario San.
Jefe Dpto. Servicios Tercerizado

TE.